

Aviso de Privacidad Integral del Consejo Municipal de Seguridad Pública (COMSEP) del H. Ayuntamiento de Huehuetan, Chiapas.

Recepción de documentos de personal seleccionado del Área de Seguridad Pública, Coordinación de Prevención del Delito y Comsep.

El área del Consejo Municipal de Seguridad Pública COMSEP, del H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetan, Chiapas; con domicilio en Palacio Municipal Sin Número, Colonia Centro, del Municipio de Huehuetan, Chiapas, C.P. 30660; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable

Datos personales que se recaban:

Acta de Nacimiento con vigencia mínima del 2015, CURP actualizada, INE Vigente, Comprobante de Estudios (ambos lados), Cartilla Militar (únicamente hombres), RFC, Comprobante de Domicilio actualizado, Carta de Antecedentes No Penales, Licencia de Conducir (para funciones de chofer), Antecedentes no penales. Se requerirán datos sensibles.

Fundamento Legal:

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 31, 34, 39 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Artículos 1, 4, 22, 43, 88, 108, 109, 110 y demás correlativos de la Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chiapas, Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas Art. 164 y 166.

Finalidad

Los datos personales que se recaban se utilizarán para dar atención a los Lineamientos de Inversión Municipal en Seguridad Pública vigente, información del Listado Nominal, Evaluación de Control de Confianza, así como para el ejercicio de sus Derechos ARCO; datos establecidos para estadísticas e información concentrada en el Sistema Nacional de Seguridad Pública; los datos como domicilio, número de teléfono, correo electrónico, serán utilizados para poder notificarle información relacionada al ejercicio de su actividad de acuerdo a la categoría asignada y por solicitud interinstitucional

Transferencia

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales a las dependencias estatales con quien se tienen suscritos Convenios de Colaboración en Seguridad Pública, Autoridades que lo soliciten de forma oficial y Órgano Fiscalizador de los Recursos del Ramo 33 Fondo IV Seguridad Pública, debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 37 fracción III y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizará acorde a lo que establece la Ley.

Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para la oficina del Consejo Municipal de Seguridad Pública (COMSEP) del Ayuntamiento de Huehuetán cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de Privacidad, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar las posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

Ejercicios de derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia, Palacio Municipal, con domicilio en Palacio Municipal, S/N, Huehuetán, Chiapas, CP. 30660, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico utaip@huehuetan.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

Sitios para Consultar Avisos de Privacidad

Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral, así como el aviso simplificado en la siguiente dirección electrónica:
<https://huehuetan.gob.mx/privacidad.php>

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, loharemos de su conocimiento de manera presencial en las Instalaciones de Presidencia, o en nuestro portal de Internet:
<https://huehuetan.gob.mx/privacidad.php>

Aviso de Privacidad Integral del Consejo Municipal de Seguridad Pública (COMSEP) del H. Ayuntamiento de Huehuetán, Chiapas.

Recepción de documentos de personal seleccionado del Área de Seguridad Pública, Coordinación de Prevención del Delito y Comsep, para el Proceso de Evaluación de Control y Confianza.

El área del Consejo Municipal de Seguridad Pública COMSEP, del H. Ayuntamiento Municipal de Huehuetán, Chiapas; con domicilio en Palacio Municipal Sin Número, Colonia Centro, del Municipio de Huehuetán, Chiapas, C.P. 30660; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable

Datos personales que se recaban:

Acta de Nacimiento con vigencia mínima del 2015, CURP actualizada, Comprobante de Domicilio Actualizado, Cartilla Militar, INE, Comprobante de estudios, Curriculum VITAE, Declaración Patrimonial, Recibo de Nómina o Constancia de Ingresos, Estado de Cuenta de Nomina, Estado de Cuenta de Créditos, Estado de Cuenta Pensionados o Retirados, Buro de Crédito, Títulos de Propiedad o Escritura de bienes inmuebles, Factura de Vehículo o Motocicleta, Antecedentes no penales, Constancia de no Inhabilitación, Registro de Cedula ISE o Estudio Socioeconómico. Se requerirán datos sensibles.

Fundamento Legal:

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 31, 34, 39 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Artículos 108, 109, 110 y demás correlativos de la Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado

de Chiapas; Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas Art. 164 y 166.

Finalidad

Los datos personales que se recaban se utilizarán para dar atención a los Lineamientos de Inversión Municipal en Seguridad Pública vigente, Evaluación de Control de Confianza, así como para el ejercicio de sus Derechos ARCO; los datos como domicilio, número de teléfono, correo electrónico, serán utilizados para poder notificarle información relacionada al ejercicio de su actividad de acuerdo a la categoría asignada y por solicitud interinstitucional.

Transferencia

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales a las dependencias estatales con quien se tienen suscritos Convenios de Colaboración en Seguridad Pública, Autoridades que lo soliciten de forma oficial y Órgano Fiscalizador de los Recursos del Ramo 33 Fondo IV Seguridad Pública, debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 37 fracción III y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizará acorde a lo que establece la Ley.

Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para la oficina del Consejo Municipal de Seguridad Pública (COMSEP) del Ayuntamiento de Huehuetán cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de Privacidad, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar las posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

Ejercicios de derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia, Palacio Municipal, con domicilio en Palacio Municipal, S/N, Huehuetán, Chiapas, CP. 30660, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico utaip@huehuetan.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

Sitios para Consultar Avisos de Privacidad

Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral, así como el aviso simplificado en la siguiente dirección electrónica:
<https://huehuetan.gob.mx/privacidad.php>

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, loharemos de su conocimiento de manera presencial en las Instalaciones de Presidencia, o en nuestro portal de Internet:
<https://huehuetan.gob.mx/privacidad.php>